MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE REEVALUACION COMPLENTARIO
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 10/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES, GASTRONOMICOS Y DE LAVANDERÍA". ID. Nº 318.813.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por Resolución N° 306 de fecha 3 de noviembre de 2016 Abg. Julio Agüero, en representación de la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios; el Sr. Christian Montiel Barresi y el Sr. Luis Delgado, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas, a los efectos de proceder a complementar el Informe de Reevaluación.

Que, la reevaluación fue motivada por la nota de fecha 13/12/2016, remitida por la Firma PEREZ RAMIREZ & CIA que manifiesta lo siguiente: *"Con relación a su nota UOC N° 1410/2016, tengo a bien solicitar la reevaluación de las ofertas, con motivo de que el comité de evaluación ha desestimado la oferta presentada por nuestra empresa, en virtud de que la garantía fue extendida por un monto que no cubre lo requerido por la IAO20.2.*

Sin embargo, la garantía de marras fue extendida en forma correcta, por el 3 % del valor de la oferta conforme al PBC. En ese sentido, nótese que existe un error Aritmético en la sumatoria de la oferta, es decir, existe un error aritmético, que no pueden motivar la desestimación de la oferta, pudiendo ser subsanada en oportunidad de la evaluación.

Nuestra oferta expone la sumatoria de Gs. 264.042.500 resultado de un error material deslizado por transposición de números, pero que al sumar los valores de cada item, se observa que el valor total correcto es la suma de Gs. 246.042.500 y no cifra expuesta. Siendo así, la póliza por el 3% del valor total correcto de la oferta que es de Gs 246.042.500, la suma de Gs 7.500.000 por el cual se extendió la póliza, cubre sobradamente el monto real de la oferta..."

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

Luis Delgado

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

Abog. Julio César Agüero Colarte
Director General
D.G.E.P.